



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 01

Acta número uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el tres de enero de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, con cincuenta y cuatro minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Presidente Suplente
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON EL SR. HUMBERTO ULLOA REDONDO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 52-2022.

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo con la agenda que levante la mano por favor.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba la agenda de la sesión 01-2023. COMUNIQUESE.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON EL SR. HUMBERTO ULLOA REDONDO.

Al ser las 5:57 p.m. ingresa el señor Humberto Ulloa Redondo, se le da la bienvenida por parte de la presidencia y se le indica que tiene 15 minutos para exponer el tema, además que dentro de 15 a 22 días se le estaría dando respuesta.

Humberto Ulloa Redondo comenta bendiciones para todos, muchas gracias por la audiencia aquí con ustedes hoy, en realidad vengo por un favor, yo había mandado una nota escrita, es que yo tengo un lote y necesito el visado de una propiedad que nos había dejado mi esposa, yo hablé con mis hijas y ellas me dijeron



49 que a ellas no les urge, entonces me dieron el que esta a la horilla de la calle pública
50 y ellas pueden esperar a que venga el Plan Regular, mi hija Karina investigó el Plan
51 Regulador que venció en junio del 2021 e investigando en la municipalidad madre,
52 una funcionaria nos dijo que están muy atrasados y que ella cree que si al caso por
53 toda la reforma salga hasta el 2025, entonces vengo a ver si ustedes con su buena
54 voluntad me pueden ayudar, lo que queda es un área es de 3000 y algo de metros
55 que nos tocan a mi y a mis hijas, entonces esa es la preocupación porque a mi si
56 me urge y a mi me dieron el lote que cumple con todas las condiciones, felicitarlos
57 por todo el trabajo que han hecho, y agradecerles por recibirme y me pongo al
58 servicio de ustedes, de momento esa es mi petición.

59 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta muchas gracias, nosotros como
60 Concejo y la Intendencia tratamos de trabajar por y para el pueblo, mi pregunta es
61 ¿usted piensa construir? ¿o que es lo que piensa hacer una casita, negocio?

62 Humberto Ulloa Redondo comenta el fin de ese lote es que tengo un proyecto
63 personal y tengo una necesidad personal, no me da vergüenza decirlo porque ya yo
64 hasta adulto mayor soy, tengo que invertir 8000 dólares, hay una muchacha que le
65 gusta y le gusta el barrio y soy sincero es para venderlo, necesito fortalecer el
66 negocio también.

67 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y se lo va a vender a una
68 persona de acá mismo de Cervantes?

69 Humberto Ulloa Redondo comenta sí claro.

70 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no sé si algún compañero quiere
71 hacer alguna consulta.

72 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta a lo que veo aquí en la nota es
73 solo un lote lo que está pidiendo segregar.

74 Humberto Ulloa Redondo comenta sí solo un lote.

75 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿don Gustavo desea comentar
76 algo?

77 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, ya yo conozco el caso bien y
78 don Humberto me ha comentado el caso.

79 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si ya habíamos visto algo
80 relacionado en comisión, bueno don Humberto este caso lo vamos a ver en comisión
81 en 15-22 días estaríamos dándole la respuesta.

82 Humberto Ulloa Redondo comenta muchas gracias, el equipo municipal ha
83 sido muy eficiente, bueno yo en lo personal les hago un reconocimiento, muchas
84 gracias.

85 Al ser las 6:04 p.m. se retira el Sr. Humberto Ulloa Redondo.

86 **Se traslada a comisión de Plan Regulador.**

87 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

88 **1-Sesión ordinaria 52-2022.**

89 Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

90 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿algún comentario con respecto
91 al acta anterior?

92 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien esté de acuerdo con el acta
93 de la sesión ordinaria número 52 que levante la mano.

94 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
95 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
96 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes



97 este concejo declara aprobada el acta de la sesión ordinaria 52-2022.
98 COMUNIQUESE.

99 ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

100 **1-** Cervantes 09 de diciembre 2022. CDRC 031-12-2022. Concejo Municipal
101 de Cervantes. Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación
102 de Cervantes en relación a la solicitud por parte de la comisión de ciclismo de los
103 Juegos Comunes: SE ACUERDA; de forma unánime y firme en la sesión ordinaria
104 #014 del lunes 05 de diciembre del 2022, de los miembros del comité: Luis
105 Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Jiménez Matamoros vicepresidente,
106 Priscilla Araya Cabrera secretaria, Galilea Jiménez Segura Fiscal, y Carlos Araya
107 Redondo Vocal 1, Acuerdo #1: muy respetuosamente este comité quiere solicitar el
108 permiso de cierre de las carretera para desarrollar la carrera de mountain bike y
109 atletismo el día 22 de enero en el cierre de los juegos comunales; se utilizarán las
110 rutas rurales para la carrera, además de solicitar el permiso el cierre de la calle
111 frente a las gradas de la Escuela Luis Cruz Meza. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
112 APROBADO. P/ Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Luis Ramírez
113 Bonilla. Presidente CDR Cervantes.

114 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿están de acuerdo compañeros?

115 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo les haría la observación de que
116 salvamos responsabilidad del resto de vías verdad.

117 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo que
118 levante la mano.

119 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
120 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
121 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
122 este concejo aprueba el cierre de calle frente a la escuela Luis Cruz Meza para el
123 día 22 de enero de 2023, para que se lleve a cabo la carrera de mountain bike y
124 atletismo, actividades parte de los juegos comunales organizados por el Comité de
125 Deportes y Recreación de Cervantes, aclaramos que salvamos responsabilidad
126 sobre el paso de dichas actividades sobre ruta nacional. COMUNIQUESE.

127 **2-**Cervantes, martes 13 de diciembre de 2022. Señores miembros Concejo
128 Municipal de Cervantes. Miembros comisión Plan Regulador.

129 Estimados señores y señoras:

130 Deseándoles lo mejor en sus proyectos y también agradeciendo por su buen trabajo
131 en busca de la prosperidad de nuestro distrito Cervantes, les solicito a ustedes como
132 Gobierno Local el visado de un lote con una medida de 477 m², que es un derecho
133 a una sexta parte de la finca No. 3120406 que en la actualidad mide 3.168 m², el
134 cual fue adquirido mediante un proceso sucesorio por el fallecimiento de mi esposa.
135 La finca madre eran originalmente 33,000 m², los cuales fueron segregados y
136 desarrollados antes del año 2016, cuando entró en vigencia el Plan Regulador,
137 desde ese momento toda el área cuenta con los servicios básicos y sociales (acceso
138 vial, agua potable, electricidad y recolección de basura, calle asfaltada) siendo un
139 espacio que cumple con todas las condiciones de una zona residencial.

140 Asimismo, como establece el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de
141 Ordenamiento Territorial del INVU “la planificación urbana y el ordenamiento
142 territorial son procesos de investigación longitudinales, que se sostienen durante un
143 período de tiempo determinado, requieren adaptarse a las constantes
144 transformaciones territoriales”, siendo así y amparado en el artículo 24 del Plan



145 Regulador del Cantón de Alvarado (que a su vez hace referencia al artículo 52 de
146 la Ley de Planificación Urbana) se establece un plazo de 5 años desde el momento
147 de publicación del Mapa de Zonificación para que Municipalidad pueda imponer
148 restricciones y limitaciones para fraccionar las propiedades señaladas en dicho
149 mapa; la fecha de publicación en el Diario Oficial La Gaceta fue el 09 de junio de
150 2016, concluyendo así el período el 09 de junio de 2021.

151 Actualmente no se cuenta con un Plan Regulador actualizado que atienda lo
152 indicado en el párrafo anterior y ni se tiene una fecha cierta de su publicación, que
153 de la mano de lo expresado en el artículo 4 de la Ley General de Administración
154 Pública es un deber de la actividad de los entes públicos asegurar su continuidad,
155 su eficacia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social
156 que satisfacen.

157 Entiendo que están trabajando en la actualización a nivel distrital, pero a nivel
158 cantonal no, quien es responsable de la presentación final y no es justificable que
159 estos retrasos repercutan en el distrito de Cervantes, siendo independientes.

160 Es de mi conocimiento que cuentan con la potestad para varias las restricciones
161 ento, Sr. Humberto Ulloa Redondo, cédula 3-188-291, teléfono 8813-7543, correo
162 electrónico humbertoulloar@gmail.com.

163 Con copia: Sr. Gustavo Castillo Morales, Intendente CMD Cervantes.

164 **Se traslada a comisión de Plan Regulador.**

165 **3-Señoras y Señores Secretarías y Secretarios. Concejos Municipales.**
166 Municipalidades del país. S.D. Estimados señores y señoras:

167 Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la
168 Dirección de Incidencia Política y Comunicación de la UNGL.

169 Como parte del monitoreo legislativo que realizamos desde la Dirección de
170 Incidencia Política y Comunicación, nos permitimos compartirles las siguientes
171 fichas técnicas:

172 1. Expediente del Proyecto No.- 23.176:: DECLARATORIA DE INTERÉS
173 PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE
174 TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO ,ALVARADO EL GUARCO, LA
175 UNIÓN U OREAMUNO.

176 2. Expediente del Proyecto No.-23.181: LEY PARA FORTALECER EL
177 COMBATE A LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA TRANSPARENCIA DE LOS
178 PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS
179 JERARCAS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS OBLIGADAS A DECLARAR SU
180 SITUACIÓN PATRIMONIAL.

181 3. Expediente No.-23.187: INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1
182 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY #-7092 DE 21 DE ABRIL DE
183 1998.

184 4. Expediente No.-23.162: LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y
185 ADMINISTRACIÓN DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI.

186 5. Expediente No.-23.201: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
187 RECONTEO ELECTORAL

188 6. Expediente No.- 23.203: ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA
189 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN
190 PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS ,LEY
191 No. 9329 del 15 de octubre de 2015.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

192 En forma respetuosa, le solicitamos hacer de conocimiento a los señores y señoras
193 miembros del Concejo Municipal la información adjunta a este correo.

194 Favor brindar acuse de recibido. Para consultas adicionales, estamos a la orden.
195 Saludos cordiales. Lcda. Guiselle Sánchez C. encargada de coordinación
196 institucional y promoción social.

197 **4- Horario de fin y principio de año.**

198 Se informa que, por motivo de las vacaciones colectivas del sector público, las
199 oficinas del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal permanecerán cerradas del
200 lunes 26 de diciembre de 2022 hasta el viernes 6 de enero de 2023, ambos días
201 inclusive.

202 Regresamos en nuestro horario habitual el próximo lunes 9 de enero de 2023.

203 Para casos de urgencia, pueden comunicarse con la Presidencia Ejecutiva. ¡Felices
204 fiestas!

205 **5- 15-diciembre-2022. DE-0586-2022. Señores (as) Alcaldías y vice**
206 **alcaldías. Intendencias y Vice intendencias. Presidencias de Concejo Municipal.**
207 **Federaciones Municipales. Asunto: Remisión de códigos municipales.**

208 Estimados (as) señores (as):

209 Reciban un cordial saludo. Por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
210 les deseamos unas felices fiestas de fin e inicio de año, a su vez, esperamos que
211 las actividades realizadas por sus representadas estén avanzando lo mejor posible
212 en pro del desarrollo y fortalecimiento de cada municipio y comunidad de nuestro
213 país.

214 Como es de su conocimiento, el Código Municipal (Ley N° 7794) se modificó a Julio
215 2022 y en aras de hacer una divulgación de estos cambios con nuestras autoridades
216 municipales, se les notifica el envío de ejemplares con las actualizaciones
217 mencionadas. Estos serán entregados por medio de los promotores municipales en
218 el momento que hagan visita a sus oficinas.

219 Por otra parte, les informamos que la actualización del Código Municipal también se
220 encuentra en formato digital, el cual puede ser consultado mediante la dirección:
221 <https://cloud.ifamenlinea.go.cr/index.php/s/w5LLcFnpRmjstBx>.

222 Atentamente, Ing. Mike Osejo Villegas. Director Ejecutivo.

223 **6-13 de diciembre del 2022. N° de Oficio: AC-1166-22. Señor/es/as**
224 **Diputados/as ASAMBLEA LEGISLATIVA, San Jose. Señor/es/as CONCEJOS**
225 **MUNICIPALES, Costa Rica. Señor/a COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.**
226 **Municipalidad**

227 Asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca
228 Estimado/a señor/a/es,

229 Tengo el gusto de transcribir el asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes
230 de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 137-2022, Artículo N° 9, del día 12 de diciembre
231 2022, el cual textualmente dice:

232 ARTICULO 9.- Moción Regidora Propietaria Carolina Monge Castilla/ Ref. Rechazo
233 al Proyecto de Ley 22.530 una regresión en materia de accesibilidad en el transporte
234 público de Costa Rica.-

235 Se conoce moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Carolina Monge
236 Castilla, la cual dice:

237 **“CONSIDERANDO QUE:**

238 **PRIMERO:** “La accesibilidad y discapacidad son condiciones que se influyen entre
239 sí, una relacionada con el entorno y la otra con el ser humano. Sin embargo, ambas



240 se encuentran vinculadas con el disfrute de los derechos fundamentales de un grupo
241 de personas, las personas con discapacidad”.

242 López Maineri, “Accesibilidad como derecho humano”. UNED, 2011. Recuperado
243 de: <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1170/Accessibilidad%20como%20derecho%20humano.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Accesibilidad%20y%20discapacidad%20son%20condiciones,personas%2C%20las%20personas%20con%20discapacidad.>

244
245
246

247 SEGUNDO: “La accesibilidad es el elemento principal de un sistema de transporte
248 incluyente. Normalmente se fomentan las formas de transporte público accesibles
249 a todos los usuarios, especialmente las personas con discapacidad y las personas
250 de edad avanzada”

251 Restrepo Atehortúa, “ Análisis de la accesibilidad en el transporte público para
252 personas con discapacidad en
253 la ciudad de Medellín”. Universidad de Manizales, 2017. Recuperado de:
254 https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3518/Restrepo_A_Julian_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y

255
256

257 TERCERO: La Ley 7600 denominada Ley de Igualdad de Oportunidades para
258 Personas con Discapacidad,
259 plantea en el artículo 46 bis que: El Consejo de Transporte Público y el Ministerio
260 de Obras Públicas y Transportes (MOPT), no permitirán la circulación de autobuses
261 de ruta regular en el servicio público, después de transcurridos quince años de su
262 fabricación, este plazo es improrrogable.

263 CUARTO: Que desde el 2017 se actualizaron las normas técnicas de accesibilidad
264 para autobuseros de servicio público en el Reglamento de la Ley 7600 y que el
265 Manual de Revisión Técnica Vehicular no ha sido actualizado con esas medidas.

266 QUINTO: Actualmente se tramita en la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley
267 22.530 que plantea reformar el artículo 46 bis de la Ley 7600 para que el plazo de
268 circulación de autobuses se amplíe de los actuales 15 años a 20 años.

269 SEXTO: El proyecto plantea una reforma permanente a la Ley 7600.

270 SETIMO: La comisión que dictaminó el proyecto no convocó a audiencias públicas,
271 ni consultó a representación de los usuarios.

272 OCTAVO: La ARESEP advirtió que los usuarios pagaran más por un servicio de
273 menor calidad en unidades con mayor probabilidad de falla técnica.

274 NOVENO: Este proyecto no plantea medidas que protejan a las personas usuarias
275 de transporte público,
276 tampoco diferencia entre pequeñas empresas autobuseras de las grandes.

277 DÉCIMO: Más de 300 personas, entre ellos activistas de derechos humanos
278 firmaron un pronunciamiento para solicitar a las y los diputados rechazar y archivar
279 el proyecto de Ley 22.530. Además, nueve organizaciones enfocadas en movilidad
280 urbana enviaron una carta a los diputados y diputadas que apoyaron en la Comisión
281 de Asuntos Económicos el proyecto de Ley.

282 UNDECIMO: Que el distrito de San Pedro de Montes de Oca es atravesado por la
283 Ruta 2 nacional, fundamental para la conexión entre el oeste y el este de la Capital
284 y la provincia de Cartago y ramales, recibiendo diariamente cuantiosas rutas de
285 buses, así como las rutas de buses Cesmag, Vargas Araya y las rutas de buses de
286 la Universidad de Costa Rica y Universidad Latina.



287 DOUDECIMO: Que el cantón de Montes de Oca ha firmado convenios a favor de
288 las personas adultas mayores y es objetivo del Gobierno Local fomentar la
289 peatonización segura para las todas las personas.

290 POR LO ANTERIOR, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

291 PRIMERO: Solicitarle a los 57 señores y señoras diputadas de la República de
292 Costa Rica rechazar el Proyecto de Ley 22.530 por ser regresivo para los intereses
293 colectivos, especialmente de las personas con discapacidad y adultos mayores.

294 SEGUNDO: Se comunique de este acuerdo a los demás 81 Concejos Municipales,
295 con el fin de solicitarles pronunciarse consecuentemente con los derechos de las
296 personas con discapacidad y adultos mayores, en contra del Proyecto de Ley N°
297 22.530.

298 TERCERO: Se comunique este acuerdo en todos los medios y redes sociales de
299 comunicación de la Municipalidad de Montes de Oca.

300 CUARTO. Se solicita la dispensa de trámites de Comisión y se declarare este
301 acuerdo en firme. -

302 QUINTO. Comuníquese”.-

303 UNA VEZ CONOCIDO LA ANTERIOR MOCION, POR SOLICITUD DE LA
304 PROPONENTE, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN
305 EJERCICIO SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION
306 DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION
307 UNANIME. (VOTA RODRIGUEZ VINDAS EN SUSTITUCION DE BOLAÑOS
308 GAMBOA.)- ASI LAS COSAS, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO
309 MUNICIPAL EN EJERCICIO, SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA
310 POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, QUEDANDO
311 DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME. (VOTA RODRIGUEZ
312 VINDAS EN SUSTITUCION DE BOLAÑOS GAMBOA.)-.

313 ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS
314 DE EJECUCION, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN
315 EJERCICIO, SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO
316 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. (VOTA
317 RODRIGUEZ VINDAS EN SUSTITUCION DE BOLAÑOS GAMBOA.)-.

318 Cordialmente, Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas. Secretario del Concejo
319 Municipal.

320 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien esté de acuerdo, que
321 levante la mano.

322 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
323 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
324 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
325 este concejo le brinda el voto de apoyo a la moción presentada por la regidora
326 propietaria del Concejo Municipal de Montes de Oca Carolina Monge Castilla. Ref.
327 Rechazo al Proyecto de Ley 22.530 una regresión en materia de accesibilidad en el
328 transporte público de Costa Rica. COMUNIQUESE.

329 **7-Cervantes** 02 de enero del 2023. TPMC-001-2023. Señores (as) Concejo
330 Municipal de Cervantes. Estimados señores (as)

331 Me permito saludarles y a la vez contestar oficio SMC-0398-12-2022; actualmente
332 se cuenta con un reglamento de patentes vigente la Ley 7463 (tarifa de impuestos
333 municipales del cantón de Alvarado).



334 También se cuenta con reglamento para la regulación y comercialización de bebidas
335 con contenido alcohólico en el distrito de Cervantes.

336 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. FEDERACIÓN
337 METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES. REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS
338 DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO. Text-
339 indent:24.Opt. Las Municipalidades de Aserri, Distrito de Cervantes, Oreamuno,
340 Guatuso y Paraíso, según lo establecido en los artículos 169 y 170 de la
341 Constitución Política, 4 inciso a) 13 inciso d) y 43 del Código Municipal, procede a
342 emitir el Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales requerido en el
343 transitorio II de la Ley No. 9047 denominada “Ley para la Regulación y
344 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”.

345 Sin otro particular, atentamente, Oscar Orozco Calderón, Encargado de Patentes.

346 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta pasémoslo a jurídicos, ¿y no
347 han resuelto nada de la patente de la licorera?

348 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que Oscar me dijo que él no
349 puede darla hasta que no se defina algo y con toda la razón.

350 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces compañeros ahora que
351 se va a convocar a comisiones me gustaría que Osquítar este en esta.

352 **Se traslada a comisión de Asuntos Jurídicos.**

353 **8-Cervantes, 02 de enero del 2023. IMC-001-01-2023. Señor José Gabriel**
354 **Masis Quiros, presidente. ASOPAMCE. Reciba un cordial saludo.**

355 En atención al documento presentado por su persona el pasado 15 de diciembre
356 2022, en su calidad de presidente de la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva
357 Esperanza de Cervantes y donde realiza la solicitud de entrega de llaves de los
358 portones de la propiedad municipal donde se localiza el gimnasio municipal y el
359 edificio para atención del adulto mayor, le indico que puede pasar a retirarlas, para
360 que de esa forma puedan continuar con sus labores de la mejor manera, quedando
361 las mismas bajo su responsabilidad.

362 Es importante señalar y dejar de forma muy clara que queda totalmente prohibido
363 realizar algún cambio en los candados sin antes notificar a esta intendencia.

364 De igual forma aprovechando el contacto quisiera saber el estado en que se
365 encuentra la junta directiva de la asociación, saber si han realizado sesiones y de la
366 participación de los miembros, ya que es conocido que esta agrupación
367 contantemente sufre bajas en la integración de la junta.

368 Agradezco la atención a las consultas y reitero la posibilidad de retirar las llaves.
369 Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.
370 C.c. Archivo. Sres. Sras. Concejo Municipal.

371 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta eso es porque a raíz del
372 enmallado, él ha estado llamando para que fuéramos a abrirle y me había estado
373 insistiendo en que le diera una copia, lo cual no le veo nada de malo para que
374 puedan entrar los adultos mayores, ya se le dio las llaves, pero no atendió las
375 consultas planteadas, porque donde yo recuerdo que don Jorge formaba parte
376 supondría yo que ya no, entonces no sé cómo está conformada esa junta directiva
377 y ya después luego vienen las situaciones que se complican.

378 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces como Concejo nosotros
379 acuerpamos esa solicitud de Gustavo para que se le dé nuevamente la solicitud al
380 presidente del Adulto Mayor.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

381 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta bueno yo ese salón no lo conozco,
382 deberíamos de ir para conocerlo y ver como esta.

383 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el edificio está bien, si ha sufrido
384 vandalismo, pero en general está en buenas condiciones, esta 9/10.

385 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿y se ha bajado el vandalismo?

386 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, lo que pasa es que con el
387 enmallado no está todo a nivel, el contratista se comprometió a venir a cerrar esos
388 huecos, pero no ha venido, me dijo que el lunes venía, por arriba si no creo que se
389 metan porque mide dos metros y medio y tiene alambre navaja.

390 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se somete a votación realizarle la
391 consulta al presidente del adulto mayor, quien esté de acuerdo que levante la mano.
392 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
393 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
394 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
395 este concejo apoya la consulta realizada por el señor Intendente Gustavo Castillo
396 Morales al Sr. José Gabriel Masis Quiros, presidente de ASOPAMCE en el oficio
397 IMC-001-01-2023, sobre el estado en que se encuentra la junta directiva de la
398 asociación, si han realizado sesiones y de la participación de los miembros,
399 agradecemos mucho nos brinde una respuesta. COMUNIQUESE.

400 ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

401 No se presentan dictámenes de comisión.

402 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

403 No se presentan mociones.

404 ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

405 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta estamos arrancando el año, el 22
406 se asfalta la calle del gimnasio a ruta 10 que era la que quedaba en licitación, Betsy
407 solicito esta semana también de vacaciones, en enero empezamos con proyectos
408 de asfaltado, Arturo Quiros, Proyecto Los Ángeles, en María Auxiliadora, proyectos
409 complicados por el proceso de contratación, pero ahí vamos, no podemos hacer
410 contrataciones por el tema de la Ley de Contratación Administrativa, me tiene muy
411 preocupado eso.

412 ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

413 Se convoca a comisiones para el martes 10 de enero a las 3:30 p.m.

414 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta convocar a Osquítar a las 4:00 p.m. y a
415 las 3:30 p.m. a Mariana.

416 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

417 1-Johanna Pereira Alvarado comenta el Reglamento para la Prevención,
418 Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual salió publicado en La Gaceta el
419 12 de diciembre de 2022, ya pasaron los 10 días hábiles y no se recibió ningún tipo
420 de reclamo u observación, se tiene que tomar otro acuerdo para la publicación final.

421 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se somete a votación la
422 publicación final del reglamento de hostigamiento sexual en el diario oficial La
423 Gaceta, quien esté de acuerdo que levante la mano.

424 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
425 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
426 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
427 este concejo aprueba la publicación final del Reglamento para la Prevención,



428 Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en el diario oficial La Gaceta.
429 COMUNIQUESE.

430 **2-**Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta desearle que hayan tenido felices
431 fiestas.

432 Gustavo ahí vi que ya está el número de averías, tal vez si alguno lo tiene
433 pasarlo al WhatsApp para tenerlo a mano.

434 Allá abajo con eso que está haciendo Manuel con vagonetas bueno no sé si
435 fue Beto que fue a arreglar ese tubo.

436 Gustavo vieras que las cajas de registro otra vez están llenas, y como que
437 alguien las está quitando porque las tiran al zacate.

438 **3-**Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo quería acotar para ver qué
439 podemos hacer, me di cuenta que la semana pasada asaltaron a un muchacho ahí
440 en El Bajo los mismos drogadictos, entonces para ver qué podemos hacer o si
441 convocamos a la teniente.

442 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta que les parece compañeros si
443 mandamos a llamar a la capitana para de hoy en 15, quien esté de acuerdo que
444 levante la mano.

445 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
446 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
447 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
448 este concejo convoca a sesión a la capitán de Fuerza Pública de Alvarado Sra.
449 Lucrecia Alvarado, el próximo martes 17 de enero de 2023 a las 6:00 p.m. para
450 tratar temas de delincuencia que se han presentado en los últimos días en nuestra
451 comunidad. Por favor confirmar su asistencia. COMUNIQUESE.

452 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y consultar a la Asociación de
453 Desarrollo del estado en que se encuentra el proceso de la delegación, quien esté
454 de acuerdo que levante la mano.

455 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
456 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
457 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
458 este concejo le realiza la consulta a la Asociación de Desarrollo de Cervantes sobre
459 el estado en que se encuentra el proceso de la delegación para la Fuerza Pública
460 en nuestra comunidad. COMUNIQUESE.

461 **4-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo disculpe que siga
462 insistiendo con lo de la calle Ulloa, ¿ya el back hoe se encuentra bueno?

463 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el back hoe está bueno, son las
464 vagonetas, lo que decía ahora que todo hay que hacerlo por medio de SICOP.

465 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no sé si hacerles una nota a esos
466 vecinos porque ellos están esperando, comentarles que no está a nuestro alcance
467 ahorita por la situación que se nos está presentando.

468 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta anteriormente no se les había
469 mandado porque no había lastre, ahora no hay en que mandarlo.

470 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y ¿qué pasa si ellos mandan el
471 transporte?

472 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para eso no se ocupa mucho
473 lastre, con medio valde o un valde ya ellos rellenan huecos.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

474 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta tal vez explicarles en la nota que
475 no contamos con vagoneta, a menos que si ellos cuentan con algún transporte que
476 puedan mandar, se les puede colaborar con lastre.

477 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien esté de acuerdo que
478 levante la mano.

479 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
480 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
481 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
482 este concejo le informa al Sr. Renato Ulloa, y vecinos de la calle Ulloa en barrio La
483 Trinidad que según la solicitud realizada por el Sr. Renato Ulloa en octubre del 2022
484 sobre la colaboración con lastre para dicha calle, se le informa que por el momento
485 no contamos con vagonetas para el transporte de dicho material, por lo que si
486 ustedes cuentan con transporte con mucho gusto se les puede colaborar.
487 COMUNIQUESE.

488 **5-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta con respecto a la audiencia del señor
489 Juan Bautista Moya Coto, él dijo que esa calle ni un carro podía pasar, y yo pasé
490 por ahí y no estaba tan mal.

491 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esa calle cuando nosotros hicimos
492 el entubado se dejó en muy buenas condiciones a como estaba.

493 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta sí el problema es que Roberto les dijo
494 que vamos a ver cómo le ayudamos, y si no se puede no se puede, no se les puede
495 decir que les vamos a ayudar.

496 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y no hay alguna manera de que
497 se les pueda ayudar?

498 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo muchas veces les he dicho que
499 por lo menos la vagoneta les vaya a tirar el material, pero cuantas servidumbres no
500 hay aquí, siempre he sido muy enfático de que servidumbres no, yo no me voy a
501 complicar por una servidumbre la única manera sería que ustedes tomen un
502 acuerdo y pueda que se los vete o lo acoja, pero si alguien viene a preguntar, yo les
503 diría vean aquí está el acuerdo del Concejo. Además, el material se compra aquí
504 con la ley 8114 y más grave todavía porque es un recurso específico.

505 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta bueno entonces démosle
506 respuesta al señor.

507 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
508 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
509 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
510 este concejo le informa al señor Juan Bautista Moya Coto, que según en lo expuesto
511 en audiencia sobre reparación de vía, lamentamos informarle que al ser una
512 servidumbre no se le puede colaborar, los materiales para reparaciones de calles
513 se adquieren con el dinero de la ley 8114 por lo que es dinero específico para calle
514 pública. COMUNIQUESE.

515 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

516 Cierre de sesión.

517 Al ser la 6:40 p.m. se concluye la sesión.

518

519

520

521 Presidente Municipal

Secretaria Municipal